



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FAMAF**  
Facultad de Matemática,  
Astronomía y Física

EXP-UNC: 58131/2015, 56935/2015, 56616/2015

## VISTO

La propuesta presentada por la Sra. Decana para designar interinamente ocho (8) cargos de Profesor Ayudante A DS, código 119, a partir del 1° de abril de 2016 y hasta el 31 de julio de 2016; y

## CONSIDERANDO

Que para cubrir satisfactoriamente las tareas docentes de la Facultad, durante el primer cuatrimestre de 2016, es necesario distribuir los ocho (8) cargos de Profesor Ayudante A DS de la siguiente manera: dos (2) cargos en la Sección Matemática, dos (2) en la Sección Física y cuatro (4) en la Sección Computación;

Que se cuenta con los órdenes de mérito de las Selecciones internas realizadas para cubrir cargos de Profesor Ayudante A, DS, en la Sección Matemática, Res. CD N° 2/2016, Sección Física, Res. CD N° 1/2016, y Sección Computación, Res. CD N° 61/2016;

Que Dr. Damián BARSOTTI, Coordinador de la Comisión Asesora de Computación, solicitó prorrogar las designaciones docentes interinas de los Lic. Leandro RAMOS y Jorge RAFAEL en los cargos de Profesores Ayudante A, DS, con vencimiento el 31 de marzo de 2016;

Que excepcionalmente se cuenta con los fondos necesarios para cubrir ocho (8) cargos de Profesor Ayudante A DS, por el periodo comprendido entre el 01 de abril de 2016 y el 31 de julio de 2016, provenientes de las licencias sin goce de haberes otorgadas a la Lic. Nora MAC GARRY (código interno 115/8) y a la Dra. Julia Y. PLAVNIK (código interno 111/36), y del cargo vacante de Profesor Asociado DE (código interno 105/50), por fallecimiento del Dr. Sergio A. DAIN.

**Por ello,**

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º:** Prorrogar las designaciones interinas como Profesor Ayudante A DS en la Sección Computación, desde el 1 de abril al 31 de julio de 2016, a:

RAMOS, Leandro

legajo 47404 - cód. int. 119/01

RAFAEL, Jorge

legajo 38872 - cód. int. 119/52



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FAMAF**  
Facultad de Matemática,  
Astronomía y Física

EXP-UNC: 58131/2015, 56935/2015, 56616/2015

**ARTÍCULO 2º:** Designar interinamente, siguiendo el orden de mérito aprobado por Res. CD N° 61/2016, como Profesor Ayudante A DS en la Sección Computación, desde el 1 de abril al 31 de julio de 2016, a:

MORETTI, Ignacio  
TERUEL, Milagro

legajo 42948 - cód. int. 119/03  
legajo 49254 - cód. int. 119/23

**ARTÍCULO 3º:** Designar interinamente, siguiendo el orden de mérito aprobado por Res. CD N° 2/2016, como Profesor Ayudante A DS en la Sección Matemática, desde el 1 de abril al 31 de julio de 2016, a:

HERRERA, Andrea C.  
MARTINEZ ARRAIGADA María

DNI 32.055.028 - cód. int. 119/44  
legajo 47875 - cód. int. 119/46

**ARTÍCULO 4º:** Designar interinamente, siguiendo el orden de mérito aprobado por Res. CD N° 01/2016 como Profesor Ayudante A con DS en la Sección Física, desde el 1 de abril al 31 de julio de 2016, a:

VEDELAGO, José A.  
CAMPISE, Florencia

DNI 34.686.181 - cód. int. 119/50  
legajo 46950- cód. int. 119/69

**ARTÍCULO 5º:** El Lic. J. VEDELAGO es designado en el cargo de Profesor Ayudante A DS, cód. int. 119/50, vacante por licencia sin goce de haberes del Lic. M.TELLECHEA y la Lic. CAMPISE es designada en el cargo de Profesor Ayudante A DS, cód. int. 119/69, vacante por licencia sin goce de haberes de la Dra. A. LOSANO, por cargo de mayor jerarquía.

**ARTÍCULO 6º:** Los nombrados deberán concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo deberán concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el Art. 44º de la Ordenanza HCS 9/09 (t.o.).

**ARTÍCULO 7º:** Notifíquese, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A SIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISIÉS.

**RESOLUCION CD N° 64/2016**

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF